

CRONICA: III ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO ROMANO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

TEMA: *“Instituciones de Derecho Romano y su recepción en el CCyC de la Nación”*

Por la *Dra. María Cristina Filippi*¹

Este evento académico fue realizado los días Viernes 29 y Sábado 30 de Julio de 2022. Se celebró de manera híbrida, y fue el tercer encuentro de Institutos de Derecho Romano organizado por el Instituto de Derecho Romano “Dr. Agustín Díaz Bialet” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

La ceremonia de apertura contó con las palabras de bienvenida a cargo del Dr. Daniel Pavón Piscitello, Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba; de la Dra. Susana Isabel Estrada, vicepresidente de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA); del Dr. Edgardo Garcia Chiple, vice-decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesor Titular de Derecho Romano en la mencionada universidad y de la Directora del Instituto de Derecho Romano “Dra. Agustín Díaz Bialet”, Dra. María Cristina Filippi.

A continuación, tuvo lugar la conferencia magistral a cargo de la Dra. Carla Masi Doria, de la Universidad Federico II de Nápoles, Italia, Directora del CUIA, sobre “Roma frente a la crisis: Necesidad y senatus consultum ultimum. La actualidad de un problema”.

La segunda conferencia magistral, disertó el Dr. Patricio Ignacio Carvajal Ramírez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre: “Persona Jurídica y Código Civil”.

La segunda jornada comenzó con la tercera conferencia magistral a cargo del Dr. Cosimo Cascione de la Universidad Federico II de Nápoles, Italia, sobre: “Raíces Romanas del Artículo 1173 de Código Civil Italiano”.

La cuarta conferencia magistral, disertó el Dr. Carlos Amunátegui Perelló, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre: “Las XII Tablas como una tecnología de la información”.

¹ María Cristina Filippi. Doctora en Derecho. Profesora titular de Derecho Romano de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Nacional de Córdoba. Directora del Instituto de Derecho Romano “Agustín Díaz Bialet” de la Universidad Católica de Córdoba. Mail de contacto: cristinafilippi26@gmail.com

Además de los cuatro prestigiosos conferencistas, con sus excelentes exposiciones, se presentaron alrededor de veinte ponencias sobre las instituciones del Derecho Romano, investigaciones y trabajos sobre temas de Derecho Romano en general, todas de elevadísimo nivel que dio lugar a interesantes debates sobre las mismas.

Se realizó un Panel de Mesa de Redonda donde se trató el tema: “Reflexiones sobre el Derecho Romano en el Siglo XXI en cuanto a las actividades de los Institutos, Salas, Investigaciones y Enseñanza”, donde participaron los Dres. Mirta Beatriz Alvarez, José Carlos Costa, Edgardo Garcia Chiple, Laura Liliana Micieli, Haroldo Ramón Gavernet, Norberto Darío Rinaldi, Gastón Leandro Medina y María Cristina Filippi, bajo la coordinación de Laura Matilde Echenique.

Los asistentes fueron de 100 inscriptos tanto profesores como estudiantes.

Se contó con la participación de profesores de distintas Universidades de nuestro país: Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Siglo XXI, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Flores, Universidad de Belgrano, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad de Morón, Universidad Abierta Interamericana, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de José C. Paz, y de países extranjeros: Universidad Federico II de Nápoles, Italia; Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad Católica de Temuco, Chile; Universidad de Alicante, España; Universidad de la República Oriental del Uruguay, Uruguay y Universidad Autónoma de México, México.

Estuvieron presentes cinco Presidentes eméritos de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina, la Vicepresidente actual de ADRA, el Director y Secretaria del Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Subdirectores y Secretario del Instituto de Derecho Romano del Colegio de Abogados de La Plata, el Director Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de UCALP, el Director del Instituto de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina “Dr. Ángel Lapieza Elli”, del Instituto de Derecho Romano de la Universidad de Morón y Directora y Secretario de la Sala de Derecho Romano del Colegio de Abogados de Córdoba.

El Comité Académico estuvo integrado por: el Dr. Norberto Darío Rinaldi, Dr. José Carlos Costa, Dra. Mirta Beatriz Álvarez, Dr. Néstor Alberto Raymundo, Dr. Haroldo Ramón Gavernet, Dr. Alfredo Gustavo Di Pietro, Dr. Edgardo García Chiple, Dra. Claudia Alicia Resek, Dra. María Elena Bazán, Dra. Laura Liliana Micieli, Dr. Dino Berdini y Dra. Susana Isabel Estrada.

La Comisión Organizadora estuvo integrada por los profesores: María Cristina Filippi (Directora), Laura Matilde Echenique (codirectora), Lucas Di Pasquantonio, Agustín Andrich y Soledad Andrea Peralta (coordinadores).

Se recibieron adhesiones y declaraciones de interés académico de: Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), Carrera de Abogacía de la Universidad Blas Pascal, Instituto de Historia y de las Ideas Políticas “Roberto Ignacio Peña” de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina “Ángel Lapieza Elli”, Colegio de Abogados de Córdoba, Sala de Derecho Romano del Colegio de Abogados de Córdoba, Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco (Chile), Centro Internacional de Estudios Jurídico Interdisciplinarios Latinoamericano (CIEJIL), y Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador de Buenos Aires.

La ceremonia de cierre contó con las palabras de la Directora del Instituto de Derecho Romano de la UCC, Dra. María Cristina Filippi.

Para finalizar, fue una enorme satisfacción realizar en el año 2022, el III Encuentro de Institutos de Derecho Romano llevado a cabo en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, donde nos encontramos profesores a nivel nacional e internacional, suscitando debates interesantísimos sobre lo expuesto. Además, se contará con la publicación de las disertaciones y ponencias en la revista digital de Derecho Romano del Instituto de la Universidad Católica de Córdoba.

DRA. MARIA CRISTINA FILIPPI

Directora del Instituto de Derecho Romano “Agustín Díaz Biale” de la Universidad Católica de Córdoba